

La Esfera

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse, indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre ptas. 4.00
España, trimestre 4.50
Admisión postal, un año 30.00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

Del día

Ya llegó el escándalo anunciado. Un republicano catalán volvió a menear el asunto del Sr. Bahamonde; el señor Bahamonde se defendió con humildad, pero con firmeza, confesando de nuevo su inexperiencia parlamentaria, y afirmando, por otra parte, que al recomendar al Supremo fuera implacable con el soborno, no quiso poner el peso de la influencia del Gobierno al servicio de determinados candidatos, sino hacer lo que sonaban las palabras, o sea garantizar la sinceridad electoral.

Los que conocen al vizconde de Matamala, y son todos los que en política se ocupan, y antes que nadie los que de tal manera le zahirieron en el Congreso, saben perfectamente que es el elemento menos capaz de cometer la falta de que se le acusa. Precisamente por ser hombre ajeno a la política y recto y firme en su calidad de magistrado, se le obligó en el ministerio renovador a desempeñar la cartera de la Gobernación, o sea la encargada a quien debe velar por la legalidad de las elecciones.

Todo el relieve político que tiene el Sr. Bahamonde consiste precisamente en eso, en su reconocida integridad en asuntos electorales. El atacarle por este lado ha sido manifiesta inhabilidad de los oradores izquierdistas, porque nadie iba a creerlos, como, en efecto, nadie los ha creído. No ha hecho sino descubrir más y más cuando era ya sobrado patente, el fondo de sus intenciones, que no se cifran en otra cosa que en derribar al Gobierno, sea como sea, para sustituirle. Se agarraron al incidente ocasionado por la ingenuidad del ministro Gracia y Justicia, por no hallar clave mejor a que agarrarse, y el resultado no podía ser sino el desastre, un desastre orlado con viñetas de desconsideración, inhumanidad y grosería.

Y es lo peor que no habrían adelantado gran cosa con que el ministro saliera al cabo culpable. Porque, en primer lugar, la nación quiere que se la gobierne de veras, después de tanto tiempo de desgobernación, y no ha de importarle mucho que un ministro procure prevalecerse de su influjo para asegurar el acta de algunos candidatos. Es más: la nación pasaría por todos los chanchullos del Gobierno, siempre menos groseros y brutales que los del caciquismo, con tal que su resultado fuese dejar el Parlamento limpio de voceadores y mal educados, que ni hacen ni dejan hacer.

En segundo lugar, la comedia es tan burda, que no hay español, por atrasado que sea, y por apasionado que se le suponga de los voceadores, que no la descubre al punto y no se asquee, si no es amigo, o no se haga cruces, si lo es, de semejante manera de perder tiempo en el santuario de las leyes. Porque no hay español que en época de elecciones no se convenza por propia experiencia, por las solitaciones y a menudo coacciones a que se ve expuesto, de que estos señores que tanto gritan en el Parlamento contra los abusos del Gobierno en materia electoral, abusan cuanto pueden valiéndose de todos los medios, de todas las artes y de todas las trampas.

Ni hay español que ignore ser costumbre de los políticos de la oposición pasar durante el período electoral por el ministerio de la Gobernación, a ver cuántas actas les facilitan, y se enfadan mucho si en aquel ministerio se les manda enhoramala.

Sabido esto, ¿cómo ha de haber español que tome por lo serio esas alharacas de los oradores izquierdistas por supuestos abusos electorales? ¿Cómo los españoles verdaderos no han de indignarse al ver cómo en los días en que la nación necesita más que nunca de una labor gubernativa honrada y sabia, se atraviesan esos políticos bulangueros a intorpecer e impedir toda provechosa labor, hasta llegar a confesar que lo que quieren, no es que se gobierne, como España necesita, sino derribar a los gobernantes?

De los bancos de la mayoría han salido ya voces adecuadas a la índole de la campaña que contra el Gobierno se hace; pero reconocemos en su empleo una gran puerilidad. Si los ministros y sus amigos se decidieran a desenvainarse, entonces sí que se quejarían de veras los señores de la oposición, en vez de quejarse de vicio, como sucede ahora.

Congreso

ALGO DE LA SESION DEL DIA 9

El Sr. La Cierva: No es ningún secreto cuanto viene ocurriendo. Desde el primer momento antes de las elecciones declarastéis faccioso al Gobierno y luego a las Cortes que se formarían, pero de las Cortes debíais estar conformes como lo estáis en el fondo.

Ahora queréis prolongar indefinidamente la constitución del Congreso. Una maniobra más que no hemos de secundar y no contestaremos a muchas cosas.

Mi digno amigo el señor Alba (risas) fue ministro de la Gobernación y al discutirse las actas siempre hallaba pretexto para no estar en el banco azul.

Me supone a mí y al Gobierno mezclado en no sé cuántas cosas, pero nada probáis y ese gran debate en serio no llega ni llegará.

Vosotros, claro lo ha dicho el señor Alba, no queréis más que derribarnos. Claro que será porque vosotros vayais a realizar labor patriótica como los años anteriores. Nosotros creemos por el contrario, que somos los que podemos hacer labor fructífera con esta mayoría y esos conservadores que nos apoyan noblemente no secundando vuestras habilidades.

No he hecho anuncios de reformas económicas porque no cultivo eso como literatura; cuando sea oportuno, vendrá esa labor a las Cortes.

Por lo demás, el vizconde de Matamala, con gran honor nuestro, está entre nosotros, y aunque el acto lo realizó por sí, sin que lo conociera siquiera el señor Maura, todos nos hacemos solidarios de ello.

Quien haya sido ministro sabe que a él llegan reclamaciones diversas, y el vizconde de Matamala sólo, quiso que se castigara el soborno.

En estas elecciones, como en otras, no habrán faltado importantes jefes de fuerzas parlamentarias que hayan hecho recomendaciones en cuestión de actas.

Voces: ¿Quiénes, quiénes?

Sigamos otro sistema. Yo pido lealmente que los jefes de los grupos parlamentarios, con la mano sobre el corazón, digan que no han hecho nunca indicaciones de esa clase. ¡Todos callan! (Aplausos en la mayoría).

El Sr. Gasset (D. Ricardo): Yo he visto a S. S. salir de casa de un magistrado.

El Sr. La Cierva: No quiero decirle a S. S. que falta a la verdad, sino que está equivocado, pues yo siendo ministro jamás he ido a casa de un magistrado.

Por lo demás seamos francos o pongámonos en la realidad. Si los españoles se enteran de que aquí decimos que no se hacen recomendaciones en materia de actas, se reírán de nosotros. La corrección del vizconde de Matamala le ha hecho hablar de benevolencias. Tiene razón el Sr. Prieto; un ministro no pide compasión. Juzgadle, después, juzgadle aunque ponga algo la pasión política, pero no a él, a todos nosotros. (Aplausos).

Impresión parlamentaria

Madrid, 9.

La inexperiencia política confesada con absoluta sinceridad y corrección en el fondo y en la forma, por el vizconde de Matamala, es digna de respeto y aplauso, y al mismo tiempo que ha servido para que se agrupan

todos los conservadores, ha producido un quebranto en las izquierdas.

Sincero también el Sr. Alba descubrió la hilaza, declarando que el fin que se perseguía era derribar del banco azul a los que lo ocupan, para sentarse ellos.

Al fin se han deslindado los campos en pleno Parlamento, cayendo la careta de los rostros que encubrían con la máscara de ideales los apetitos del poder. Todos pueden ver ya claramente el altruismo que inspira ciertas actitudes de los que no supieron o no pudieron estorbar que los demás lo hagan.

Los apasionamientos han llegado hoy a la cumbre, y como tras la tempestad viene la calma, es de suponer que las desalentadas izquierdas comprendan que la nación está ya harta de sus desplantes y amenazas.

La cuestión del enjuiciamiento del kaiser

UN ARTICULO NOTABILISIMO DEL OSSERVATORE ROMANO

Dice así el importante periódico de la Capital del orbe:

«En las condiciones del Tratado de Paz impuestas a Alemania por las potencias victoriosas, la parte VII del Tratado, referente a las responsabilidades de la guerra, contienen las disposiciones siguientes: «Guillermo II será sometido a acusación pública por ofensa suprema a la autoridad internacional y a la autoridad sagrada de los Tratados. Será juzgado por un tribunal especial compuesto de cinco jueces nombrados por las principales potencias. Se dirigirá al Gobierno holandés una demanda de extradición.»

El nuevo Gobierno alemán, haciendo suyas las reservas ya contenidas en las contraproposiciones formuladas por el Gobierno que le precedió, en una larga nota que envió al secretario de la Conferencia, se declaró dispuesto a firmar el Tratado con la reserva de las cláusulas relativas a la responsabilidad y a las sanciones de la guerra, es decir, que, a su juicio, Alemania no se reconoce única responsable de la guerra y que los responsables alemanes, el emperador y los generales, no deben ser procesados. Habiendo rechazado estas reservas las potencias victoriosas, Alemania se encontró en la necesidad de no insistir, lo que, con todo, no significa que dichos procesos tengan lugar.

Si queréis discutir los cargos de la acusación, no estaría fuera de lugar examinarla en la serena luz del derecho y de la ciencia jurídica, un caso tan nuevo en la historia judicial y diplomática. Reservándonos ocuparnos en un próximo artículo del proceso de los generales alemanes, queremos ahora, entretener a nuestros lectores examinando el proceso que se quiere intentar contra el emperador.

Empecemos por la constitución del tribunal. Las potencias victoriosas elegirán a los que deben juzgar al ex emperador, o sea, dicho en otros términos, los acusadores elegirán el tribunal que ha de juzgar al acusado. En derecho criminal, el caso es inaudito, por no decir otra cosa. Admitamos, empero, que las potencias elijan como jueces personas íntegras de vastísima ciencia jurídica dotadas de las más excelsas cualidades; nunca se podrá negar que el solo hecho de haber sido elegidas por la parte interesada en la condenación es *per sí* un motivo suficiente de legítima recusación.

Supongamos constituido el tribunal. Es necesario llevar a la barra al procesado, pidiendo su extradición a Holanda, donde reside.

Si Inglaterra se encontrara en condiciones iguales a las de Holanda, — se ha preguntado a un eminente personaje inglés — ¿qué respondería a tal demanda?

—Inglaterra, contestó, probablemente no respondería nada.

—Pero, se añadió, ¿y si la demanda estuviera acompañada de una amenaza?

—Entonces, Inglaterra respondería, pero con la boca de sus cañones.

Holanda, que tiene un profundo sentimiento de dignidad, responderá probablemente lo mismo, es decir, que el derecho de asilo es sagrado e inviolable en su territorio, como en Inglaterra. Mas si la Entente quiere obligarla por la fuerza, la pequeña Holanda no podrá, como Inglaterra, responder con la voz de sus cañones. Pero en tal caso, la Entente daría con sus hechos la negación mayor del principio, proclamado desde el principio de la guerra, especialmente por el presidente Wilson, de que los derechos de los pueblos débiles son tan sagrados y respetables como los derechos de los fuertes.

Supongamos, empero, al acusado, ante el tribunal y que empieza la vista del proceso. ¿Sobre qué crimen deberá pronunciarse el tribunal? Si ha de juzgar solamente la violación de la neutralidad de Bélgica no habría necesidad de todo este procedimiento judicial, cuando el mismo canciller alemán declaró públicamente que la invasión de Bélgica era contraria al derecho internacional. Pero, dejando a un lado la observación de algunos de que se podría aplicar a las potencias acusadoras aquellas palabras del Evangelio «quien de vosotros esté sin pecado que tire la primera piedra», nadie podrá desconocer que la responsabilidad de tales crímenes, especialmente, en derecho constitucional, recae sobre el Gobierno y no sobre la persona del jefe del Estado.

Pero pasemos también por alto todo esto y supongamos al kaiser único responsable. El tribunal deberá determinar, por una demostración jurídica, las causas próximas y remotas de la guerra, para establecer la responsabilidad que le corresponde. Y esta demostración jurídica, si el tribunal quiere dignamente cumplir su misión, deberá hacerla apoyado, no en las columnas de los diarios o en la opinión pública, sino en los documentos diplomáticos de los archivos de las Cancillerías. Son estos documentos, en efecto, los únicos que pueden revelar la verdadera causa de la guerra, tanto la más inmediata, que hizo precipitar la declaración, como la más remota, es decir, este largo período de tiempo durante el cual las agrupaciones amenazadoras de las potencias, el juego de alianzas y contra alianzas, el choque de intereses opuestos y el de hegemonías rivales, la carrera de armamentos y los preparativos de guerra, no conseguían sino hacer inevitable, más pronto o más tarde, la gran tragedia. Ahora bien: ¿las potencias están dispuestas a abrir sus archivos secretos y a hacer del dominio público los documentos que encierran? Y después ¿qué garantía podrá tener el tribunal de que ninguno de estos documentos no ha sido destruido o sustraído? La verdadera historia de la guerra mundial, en sus verdaderos orígenes, no es posible hacerla en el momento actual. No será sino en un porvenir, más o menos alejado, cuando las Cancillerías abran sus archivos a los historiadores. Y aun entonces quedará la duda de que los Gobiernos de esta época, hayan destruido documentos que habrían permitido poner en su verdadero lugar las causas próximas y remotas, los principales responsables y los cómplices de este crimen contra la humanidad.

Finalmente, el tribunal deberá formular sus conclusiones y dictar sentencia. ¿Cuál será esta sentencia? Si el tribunal, teniendo en cuenta lo que hemos dicho hasta ahora, decide, que, en el momento presente, no es posible establecer por una prueba jurídica las causas próximas y remotas de la guerra y que, por consiguiente, no puede designarse jurídicamente el autor verdadero y responsable de esta guerra, esta conclusión será una gran derrota moral, un verdadero desastre para la Entente.

Si, por el contrario, el tribunal pronuncia una sentencia de condenación contra el kaiser, esta sentencia no tendrá ningún valor ante la opinión imparcial de los juristas, ya porque el tribunal es jurídicamente recusable,

ya porque los elementos esenciales de prueba que sólo pueden encontrarse rebuscando en los documentos de todas las cancillerías — cerradas — le habrán faltado. Por consiguiente no sólo esta sentencia de condenación dejaría perpleja la opinión de los juristas, sino que inclinaria en favor del kaiser la opinión pública mundial, que vería en él una víctima de la arbitrariedad y de la dominación de los vencedores. En último lugar, una sentencia no podría contener ninguna sanción penal, pues *nulla poena sine lege*, y ¿dónde está la ley que establece las penalidades contra un soberano responsable de la guerra?

Los argumentos que acabamos de exponer demuestran clarísimamente las dificultades a las que se expondría la Entente con semejante proceso. Su único resultado sería crear un nuevo e indestructible obstáculo a la pacificación internacional que debe estar entre las aspiraciones de todos los pueblos.

Bélgica por el Sagrado Corazón

El periódico «La Nation Belge» dedica dos columnas a la reseña de la grandiosa ceremonia de la consagración de Bélgica al Sagrado Corazón, efectuada el próximo pasado domingo en la meseta de Kotelberg en acción de gracias al Todopoderoso por la victoria conseguida.

Al magno acto asistieron Sus Majestades el Rey y la Reina de Bélgica, el primero vistiendo de uniforme de general en jefe y la Reina con vestido blanco.

La presencia de los Reyes provocó un entusiasmo delirante entre la muchedumbre, que prorrumpió en vítores a los Reyes católicos. Estos se colocaron bajo el dosel que al lado del Evangelio se les había preparado y detrás de ellos monseñor Nicofra, Nuncio apostólico, Obispos de Namur, de Lieja, de Brujas, de Turnay, de Gante, y los obispos auxiliares de Malinas y de Gante, y los abades mirrados de todos los monasterios de Bélgica.

Al cortejo eclesiástico seguía el cortejo militar formado por la mayor parte de los generales del ejército y a continuación el cortejo civil, del que formaban parte, entre otros, el jefe del gobierno Sr. Delacroix y los ministros señores de Brocqueville, Harmignies, Gaspar, Renkin, Ruzette, Liebaert y Segers, los presidentes del Senado y del Congreso, los ministros representantes de España, Holanda y Brasil y los jefes de otras delegaciones.

Celebrada por el cardenal Mercier la misa de pontifical, el celebrante, después de breve y elocuente plática, pronunció la fórmula de consagración de la nación al Sagrado Corazón, a la que se asoció la muchedumbre, que la formaban más de doscientas mil personas.

Terminada la ceremonia el pueblo prorrumpió en cánticos, despidiendo con calurosas aclamaciones a los reyes y al brillante cortejo que les seguía.

Alrededor del odioso proceso

Londres.—Se afirma que ha sido ya hecha por todas las potencias de la Entente una petición a Holanda respecto a la entrega del ex-kaiser y al ex-kronprinz.

Créese que Holanda protestará de la petición, entendiéndose que se le obliga a infringir el derecho de asilo; pero cederá a la misma ante la imposibilidad de resistir la petición de las potencias aliadas.

Se conocen algunos nombres de los alemanes enjuiciados por los aliados, como responsables de supuestas atrocidades cometidas durante la guerra. Entre ellos está el príncipe Ruperto de Baviera, von Mackensen, Bulow, barón de Lancken, almirante von Capelle, lugarteniente Wehner y co-

mandantes Valentiner, Fortsner y de Bulow, y von Manteuffel.

Nauen, 9.—En relación con el publicado mensaje del príncipe Eitel Friedrich, en el cual se ponía a la disposición de la Entente en vez del ex-emperador, el príncipe Federico Guillermo de Lippe ha enviado un mensaje al príncipe Eitel Friedrich en el que pone su persona a su disposición.

Al mismo tiempo el príncipe Federico Guillermo ha dirigido un llamamiento a los ex-soberanos de las casas alemanas para que protejan con su vida al emperador Guillermo.

Basilea, 9.—Comunican de Kolberg que el general Hindenburg ha dirigido una carta abierta al mariscal Foch, declarando que la guerra está terminada y que el pueblo alemán está decidido a cumplir las duras condiciones impuestas por el tratado de paz y que él está personalmente dispuesto a hacer los más duros sacrificios, pero que su honor de soldado no tendrá ningún valor si no interviniese a favor del jefe militar supremo al cual juró eterna fidelidad. Así Hindenburg considera como su deber, en nombre del antiguo ejército alemán, el rogar al generalísimo de los aliados para que intervenga para que se renuncie a la pretensión de pedir que sea entregado el emperador. Hindenburg se pone enteramente en lugar del emperador y a disposición de los aliados.

NOTICIAS

Locales y provinciales

PROCLAMACION DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del que lo es de esta Audiencia Sr. Emo, a las once de ayer se reunió la Junta provincial del Censo, para efectuar el escrutinio de las últimas elecciones y proclamar a los candidatos que resultaron con mayor número de sufragios.

Al acto asistieron los diputados señores Domingo y Nogués, varios de los candidatos que lucharon el domingo, y un público bastante numeroso. Después de efectuado el recuento de la elección de Gandesa, fueron proclamados los señores Lloret, Serra, Compte y Solanes.

Al empezar el escrutinio de las elecciones de Tortosa-Roquetes, resultó que no aparecía el acta de una de las secciones del pueblo de Alcanar, que según parece, daba mayoría del votos al carlista Sr. Ferrer, de la coalición monárquica.

¿Cómo ha podido extraviarse esta acta?

En defecto de este documento, se exhibió un certificado, que daba también mayoría a los monárquicos; pero como los republicanos presentaron otro totalmente opuesto, la confusión subió de punto.

Hubo varios incidentes en los que tomaron parte, entre otros, los señores Nogués, Domingo, Ferrer y Tomás. Para ponerse de acuerdo se suspendió el acto durante tres cuartos de hora, y reanudado, acordó la Junta proclamar a los señores Canivell y Tomás (D. Juan), monárquicos, y Murall, republicano. Respecto al cuarto lugar no se proclamó a nadie.

Estos días en que las vecinas playas atraen al vecindario, son muchísimas las personas que aprovechan el paseo para visitar el magnífico y grandioso mapa de España en relieve, que los elementos militares de esta guarnición han construido, como dijimos, entre los antiguos fortines del Milagro.

Los visitantes quedan gratísimamente sorprendidos ante aquel soberbio trabajo, que es un alarde de cultura y una prueba de laboriosidad, siendo unánimes los elogios que se prodigan a los autores.

En los últimos días del mes de junio practicaron los ejercicios prescritos y recibieron la investidura correspondiente en esta Universidad Pontificia los señores siguientes: la de Licenciado en Sagrada Teología los Rdo. D. Ramón Miret Malet y don José Balaguer Martinovarro; la de Doctor en la propia Facultad el Muy Ilre. D. Esteban Canadell y D. Francisco Rovira; habiéndose expedido título de Licenciado en Derecho canónico a favor del Rdo. D. Francisco Llop. Todos son de esta diócesis, a excepción del Rdo. Balaguer, que es de la de Tortosa.

En el concurso a premios y grados celebrado en nuestro Seminario el día 28 de mayo, obtuvo el premio en la Facultad de Derecho el Rdo. Llop, y accésit el Rdo. Rovira.

A pesar de no haberse organizado, en la mañana de ayer se presentaron ante la iglesia de San Francisco once autos, con objeto de que fuesen bendecidos, siguiendo la costumbre de años atrás, con motivo de ser la fiesta de San Cristóbal.

El Rdo. Sr. Ecnónimo, advertido de lo que ocurría, se presentó y bendijo solemnemente a los mencionados automóviles.

Hemos recibido el último número del «Boletín de la Sección Excursionista» del Ateneo Tarragonense, que contiene el siguiente sumario: «La nova Tarragona i els seus antics monuments», conferencia del arquitecto D. Jeroni Martíorell.—«Eucarística» per Jaume Bofarull, Pvre.—«Somni de estiu», per D. Guarsé Salesas.—«Espurnes», per M. Menéndez.—«La excursió als Pirineus». — Excursions: Hospitalet, Vandellors, Santa Maria de Pratdip i Pratdip, per Xaxet.—Frases proverbials catalanas.—Noves.—Convocatoria.—Programa pera el mes de juliol.»

En la Universidad de Santiago ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía D. Ricardo Sentís Sanahuja, hijo del médico forense de Falset D. José Sentís.

MUGICÓ Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

La Comandancia de Marina hace saber que, durante la actual temporada de verano, queda en absoluto prohibida la extracción de arenas en la playa del Milagro y suspendidos los permisos que tenían concedidos con dicho objeto.

Ha sido nombrado Comandante general de los Somatenes de Cataluña el general de brigada D. Maximiliano Soler Losada, que actualmente manda la tercera brigada de la segunda división de caballería.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Malé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

En el «Boletín oficial» del día 5 del actual, de la Estación Etnotécnica de España en Certe, se dice que son cada día menos importantes en este puerto los arribos de barcos españoles.

La calma en dicho mercado es la nota dominante, por la falta de mercancías españolas disponibles a la venta.

Los vinos franceses del Mediodía, han alcanzado en los últimos mercados precios que oscilan entre 110 y 120 francos hectólitro, si son tintos. Los blancos escasean, pagándose todavía más caros.

BOLSÍN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, exterior y demás empresas de 1.º de julio

La Comisión organizadora de la Asamblea del Magisterio primario de Cataluña, que se celebrará en Tarragona del 21 al 25 del presente mes, ha nombrado asambleístas por derecho propio a los señores siguientes: Rdo. P. R. Ruiz Amado, en concepto de escritor de obras de educación.

D. Antonio Gilabert, ex director de «El Magisterio Tarragonense», de Tarragona.

D. Luis Dolz Pons, ex director de la «Gaceta del Magisterio», de Tarragona.

D. Blas Vernet, ex director de «El Clamor del Magisterio», de Barcelona.

D. Timoteo Zanuy, director de «La Tribuna Escolar», de Tarragona.

D. Emilio Soler, inspector de primera enseñanza, ex presidente de la «Federación de Maestros de Cataluña».

D. Pablo Delcós y Dolz, ex presidente de la Asociación provincial de Tarragona.

D. José Dalmau Carles, ex presidente de la Asociación provincial de Gerona.

D. Juan Llarch, maestro de Tarragona, pensionado para estudios en el extranjero.

D. José M.ª Andreu, maestro nacional de Palafrugall (Gerona), pensionado para estudios en el extranjero.

D.ª Mercedes Padrós de Jau y don Frutos González Ocenda, maestros nacionales de Barcelona y pensionados para estudios en el extranjero.

Habiendo sido nombrado correspondiente administrativo de «La Vanguardia» en esta capital D. José de la Morena y Trilla, hace público que agradecerá de los suscriptores del citado periódico que cuantas deficiencias noten en el reparto del mismo, lo comuniquen al Centro de suscripciones, San Agustín, 3, a fin de poder subsanarlas con la mayor rapidez posible.

Escriben de Felanitx (Mallorca): Estamos en una época de crecendo casi inverosímil en el precio de muchas mercancías, y especialmente de las frutas de todas clases.

Parece febrifuga la actividad con que se disputan los compradores los productos de nuestro suelo, cada día más caros y cada día más solicitados.

Los albaricoques, que antes de empezar la recolección no se pagaban más que a 25 pesetas el quintal, son arrebatados hoy de manos del cosechero, pagándolos a 55 pesetas.

Las ciruelas en todas sus variedades, que no se utilizaban más que para el consumo personal y para alimento de los animales, se solicitan ahora con gran interés, pagándose a 9 pesetas el quintal.

El almendrón sigue en aumento de precio, haciéndose las operaciones de hoy a razón de 175 pesetas los 42'37 kilogramos.

Los conejos se pagan a 65 céntimos la tercia.

Y la volatería págase alrededor de 4 a 5 reales tercia, según clase.

Al pueblo en general!

Por cuanto al nuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Malé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

A un periódico de Madrid hacen la denuncia de que están saliendo para Francia, clandestinamente por la frontera de Port-Bou, gran número de cerdos jóvenes de cría, debido a que escasea en la vecina nación. Se añade que, solamente en la provincia de Gerona, han sido últimamente extraídos para Francia 5.000 cerdos lechones en estos últimos días.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas se recomienda la «Cerveza Damm», embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Con motivo de haberse regularizado los arribos de harinas, los panaderos vienen sirviendo al público con mayor cuidado y mejoramiento, cosa indispensable ya que las clases desde un tiempo a esta parte eran en su mayoría pésimas.

Distribución del crédito de 231 mil pesetas asignado a esta provincia para obras de reparación de carreteras por administración.

Carretera de Beceite a la de Gandesa a Tortosa, kilómetros 24 al 32'300.—Crédito asignado, 115 mil 413 50 pesetas.

Carretera de Lérida a Tarragona, kilómetros 76 al 91.—Crédito asignado, 115 586 50 pesetas.

El director de la Compañía de los ferrocarriles de hierro del Norte de España ha comunicado a la Cámara de Comercio de Reus que de conformidad con lo solicitado por la Corporación ha dado las órdenes oportunas para que se efectúen las obras de afirmado necesarias, al objeto de que pueda utilizarse la vía contigua al muelle del transbordo para el cargue de los vagones-cubas, en dicha estación.

Casa «Coca» HULES para mesas y camas guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Riús. 7

Continúa el descenso de los precios del sulfato de amoníaco. Como se esperan nuevos arribos de procedencia americana, se cree que la baja de este producto se irá pronunciándose más y más, así como la de las otras materias para abonos.

Se sabe que se hacen gestiones para la importación próxima de superfosfatos, a precios bastante más bajos de los que rigen en la actualidad.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar, 27, 1.º

Leemos en el «Diario de Barcelona».

«Habiéndose denunciado a la Unión Monárquica Nacional numerosos casos de caciquismo ejercidos en muchos pueblos de Cataluña, entre los cuales pueden citarse los de Pont y Vilumara, Secuita, Tona y otros varios, donde, según parece, la Junta municipal del Censo se niega a incluir en las listas electorales a personas que no han salido de allí más que para cumplir el servicio militar, sin más justificación que la de profesar determinadas ideas políticas, la referida entidad recuerda a cuantas personas se encuentren en ese caso, tanto en Barcelona como fuera de ella, que tiene montadas unas oficinas, especialmente destinadas a ese objeto, en donde se facilitarán todos los datos necesarios para que los ciudadanos que no figuren en el vigente Censo electoral, teniendo derecho a ello puedan ser incluidos en el mismo y formular las reclamaciones que procedan.»

El médico D. Antonio Sabadá se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11, 2.º

Un nuevo atentado de carácter social, del que resultó gravemente herido don Alejo Campoy, de 50 años, dueño de los talleres de embalajes establecidos en el Paseo de San Juan, 118, se perpetró anteayer en Barcelona.

Tres individuos se presentaron a primeras horas de la tarde en los talleres de referencia, quedando dos en la puerta y el otro penetró en el interior con el propósito, según se dice, de exigir a los diez obreros que trabajaban en aquéllos la exhibición del carnet del Sindicato, cerrando antes la puerta del escritorio, al objeto de que el señor Campoy y uno de sus hijos que se hallaban trabajando en aquél, no pudieran salir a poner inconveniente en sus pretensiones.

Bajo a los talleres un yerno del señor Campoy, y al verse el individuo de referencia a punto de ser cogido, hizo varios disparos, hiriendo dos de los proyectiles al susodicho patrón, dándose a la fuga con los dos compañeros que durante los hechos relatados no se habían movido de la puerta.

Los tres emprendieron la fuga, logrando desaparecer.

Tiene el herido un proyectil incrustado en la tetilla derecha y otro en la izquierda, siendo su estado gravísimo.

Hace pocos días reunió a los obreros de sus talleres para participarles que había acordado darles, además de los jornales, el siete por ciento de los beneficios.

AVISO

A partir de esta fecha, todos los días de 11 a 1, se tomará nota, en las oficinas del «Círculo Conservador», calle de Fortuny, 4, pra, de los datos necesarios para reclamar la inclusión en el censo electoral de aquellas personas que no figurando en el mismo tuviesen derecho a la inclusión.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 10. Gobierno de la provincia.—Circular recordando el cumplimiento sobre estadística de cosechas.

Declarando nula la licencia de caza expedida a favor de D. José María Esteve por haberse sustituido por un certificado supletorio.

Delegación de Hacienda de la provincia.—Anuncio de cuarta subasta de 100 pinos en Ulldemolins.

Cuerpo de Telégrafos.—Concurso para un local en la ciudad de Reus para la instalación de las oficinas.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado del escrutinio en las elecciones de diputados provinciales en Tortosa.

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Declara incursos en el apremio de primer grado a los deudores que se relacionan.

Alcaldías.—La de Cunit anuncia que debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento se presenten las declaraciones de alta y baja; la de Amposta que se halla expuesto al público el repartimiento general por las partidas de Personal y Real; la de Vallés que se halla expuesto el repartimiento de guardería rural; la de Nulles señala el día 13 de los corrientes para la elección de los vocales que deban constituir en

definitiva las comisiones de evaluación de la parte Real y Personal del repartimiento de utilidades.

Providencias judiciales. El juez municipal de Vilabella anuncia la vacante del cargo de secretario del mismo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

- NACIDOS: Ninguno.
- FALLECIDOS: Francisco Atserá Ventura, Hospital civil, (60 años).
- MATRIMONIOS: José Boroná Martí con Mariana Gornals Amigó; Magín Romeu Sabaté con Teresa González Romeu.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Bergantín goleta italiano «Marcell B.» de 262 toneladas, procedente de Termini con 420 toneladas de azúfre molido, su consignatario Srés. Terré y Casanovas.

Vapor «Cabo San Sebastián» de 952 toneladas, procedente de Barcelona con carga general, su consignatario D. M. Peres.

Vapor «Cabo Prior» de 675 toneladas, procedente de Valencia con tránsito, su consignatario D. M. Peres.

Vapor «Kontzesi» de 160 toneladas, procedente de Barcelona, su consignatario D. A. Rossell Porta.

Salidas: Vapor «Cabo Prior» para Marsella y escalas con 110 barriles de aceite de oliva.

Vapor «A. Lázaro» para Génova con 200 bocoyes de vino.

Laúd «Manuel 2.º» para Vinaroz en lastre.

Pailebot «Antonio Palau» para Felanitx en lastre.

Laúd «Montsianell» para S. Carlos en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Nicolás y compañeros mrs., Jenaro, Abundio y Pelagia mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan Gualberto fundr., Nabor y Felix mrs.

COLEGIO DE LA GRACIA

Intención general para julio (probada y bendecida por Su Santidad)

La cruzada de los niños

Oración solitaria para este mes

Las ofrezco, en particular para que los niños se eduquen sabiamente en la Religión.

Resolución apostólica. Favorecer con todo empeño la buena educación de los niños, propios y ajenos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

San Pedro.—A las cinco de la tarde, rezo de la corona de la Virgen del Carmen, ejercicios de la Novena y canto de los gozos.

Carmen.—Solemne Novena a la Virgen. En la misa de ocho y media se dirá el oficio del mes y Novena.

Por la tarde, a las seis y media, proseguirá la Novena por el orden siguiente: Exposición, Trisagio, Novena, motete, sermón, reserva y Salve a orquesta.

Hermandades Carmelitas (Vetlla).—A las seis y media de la tarde continúa la Novena de la Virgen del Carmen con los cultos siguientes: Rosario, canto del Trisagio carmelitano y novena, finalizándose con motetes a la Virgen.

M. Carmelitas Descalsas.—Durante la misa de siete y media continúa el mes de la Virgen del Carmen.

Colegio del Sagrado Corazón, Agosto.—A las siete de la tarde, continúa la Novena de la Virgen del Perpetuo Socorro y seguidamente tendrá lugar la del Carmen. Se rezará el Rosario, ejercicio propio del día, terminándose con un canto a la Reina del Carmelo.

Cultos para mañana. San Francisco.—A las ocho, durante la misa, empieza la Novena de Nuestra Señora del Carmen.

A las ocho y media, la Corte de la Virgen del Pilar tendrá su misa mensual y a continuación los turnos de vela.

NACIONALES

LOS PROYECTOS DE LEY

El jefe del Gobierno dió lectura anteayer en la Alta Cámara de dos proyectos de ley.

Uno se refiere a la reforma orgánica de los Municipios y Ayuntamientos y consta de un solo artículo, que dice:

«Dentro del plazo y con sujeción a 22 bases que fija el artículo primero del proyecto de 20 de enero del corriente año, presentado a las Cortes por el presidente del Consejo de ministros, será publicada y puesta en vigor la reforma orgánica de los Municipios y Ayuntamientos.»

El otro proyecto se refiere a la constitución de sindicatos obreros y dispone que los obreros incluidos en el censo que de cada una de las agrupaciones profesionales se forme serán sucesivamente invitados a que, reuniéndose en asamblea especial, constituyan el sindicato de su oficio.

Para ello designarán representantes con facultades para tratar con los patronos o con el poder público.

Cuando los obreros contrarios a la sindicación sumen más de la quinta parte del censo o cuando no se logre fundirse en uno los varios sindicatos existentes dentro de la misma agrupación profesional, se requerirá a los congregados para que arbitren un procedimiento que les permita elegir de su propio seno el comité representativo de todos ellos.

EL COMERCIO ESPAÑOL EN FRANCIA

Ha llegado a Madrid una comisión de las Cámaras de Comercio de París y Asociación de importadores de España, que vienen a tratar con la Consultiva de la Cámara de Comercio y de la Industria acerca de la situación del comercio español en Francia, puesto que en marzo finirá el convenio comercial.

DICE EL SEÑOR LA CIERVA

Con referencia a lo ocurrido en la Delegación de Hacienda de Valencia, dijo el Sr. La Cierva que ha sido nombrado un juez especial, con el fin de que pueda éste dedicar el tiempo que el asunto requiera.

Añadió que le han enviado las Delegaciones de Hacienda contestación al telegrama circular que les dirigió, y que todas protestan de lo ocurrido en la de Valencia y piden que se depuren responsabilidades.

Añadió el ministro que la Junta de Aranceles y Valoraciones se reunirá el día 14 y que su labor ha de ser muy intensa para resolver y ultimar los asuntos pendientes y los de nuevo planteamiento antes del próximo otoño, que terminan los tratados de comercio.

El ministro espera que por patriotismo se dará cima a una empresa tan indispensable para la vida y prosperidad de la industria nacional.

El Sr. La Cierva decía en los pasillos del Congreso que hasta mediados de septiembre durarán las sesiones de Cortes; que en octubre se presentarán los presupuestos, y que, en vista de tanto discurso, prepara un impuesto sobre la oratoria.

EXTRANJERO

OFICIALES GRIEGOS CONDENADOS POR LOS TRIBUNALES DE GUERRA

Atenas.—Después de un mes de debates, el Tribunal de Guerra ha dictado sentencia en el proceso seguido contra los oficiales promotores de los sucesos de diciembre de 1916.

El general Pancuías ha sido absuelto. El coronel Constantinopoulos ha sido condenado a diez años y dos meses de trabajos forzados.

El coronel Inglés a cinco años y dos meses de reclusión, y los inculpados Eslin, Makouris, Sayas y Desmatzougou condenados a muerte, este último por contumacia. La defensa ha pedido la revisión del proceso.

LLEGADA DEL PRESIDENTE WILSON A WASHINGTON

Nueva York, 9.—El presidente Mr. Wilson ha llegado a las 15-10, siendo recibido por sus hijas, el vicepresidente de la República, los miembros del gabinete y muchas altas personalidades.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 10

BOLSA DE MADRID

Interior contado	77.10
Idem fin mes	76.85
Idem fin próximo	60.60
Amortizable 5 por 100	98.00

Amortizable 4 por 100	60.00
Acciones Banco de España	527.00
Tabacaleras	306.00
Exterior	88.99
Francos	75.20
Libras	23.14
Banco Español del Río Plata	353.00
Cédulas Hipotecarias	100.00

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 10.

Consejo en Palacio

A las diez y media se reunió en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. La reunión duró una hora escasa.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, fijándose principalmente en los debates parlamentarios y en los sucesos ocurridos anteayer en Puebla Larga.

Varios ministros pusieron decretos a la firma del Rey.

El jefe del Gobierno

El señor Maura desde Palacio marchó a la Presidencia donde dijo a los periodistas que en el Consejo presidido por el Rey no había habido nada de particular.

Añadió: Como ya saben ustedes hay la noticia desagradable de lo ocurrido en Puebla Larga.

Estos sucesos nos han sorprendido porque no teníamos indicios de que en la provincia de Valencia hubiera agitación. Indudablemente deben existir cuestiones sociales. Hemos preguntado detalles y antecedentes para enterarnos bien de lo ocurrido.

Confirmó el señor Maura que el Rey marchará mañana a Santander, de donde vendrá a Madrid cuantas veces sea preciso, pero cree que por ahora no es necesaria su presencia en esta corte hasta que se apruebe por las Cámaras la contestación al mensaje de la Corona.

Dice Ayuso

El diputado republicano señor Ayuso decía esta tarde en los pasillos del Congreso ante un grupo de diputados y periodistas: Creo señores, que las izquierdas, después del fracaso de ayer, se habrán convencido de que están haciendo el ridículo y que no insistirán hoy.

La unión de los liberales

Refiriéndose el señor Alcalá Zamora a la unión de los liberales dijo que mañana en casa de D. Amós Salvador se reunirán los jefes de grupos y que el conde de Romanones y él darán cuenta de las bases del programa común que han redactado.

Cree que no se harán muchas observaciones y que si es preciso volverá a celebrarse otra reunión.

Dato mejora

El señor Dato está mejor de su indisposición, habiendo podido abandonar el lecho esta tarde. Mañana, probablemente, saldrá a la calle.

Las Cámaras de Comercio

En la Dirección general de Comercio se reunió bajo la presidencia del Sr. Santos Eca y la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio para oír a los representantes de la Cámara de Comercio española de París y de la Asociación de importadores.

La mencionada Junta entiende que no son de su competencia las trascendentales cuestiones planteadas a la misma y que revisten tan vital interés en la economía española.

Por esta razón los reunidos apreciaron unánimemente la conveniencia de que la Dirección general de Comercio traslade su deseo a los comerciantes españoles de todas las Cámaras y que cada una de ellas exponga libremente sus opiniones.

SENADO

Presidiendo el Sr. Aliendesalazar empieza a las cuatro menos cinco.

El Sr. Burgos Mazo dice que hace dos meses el director general de Seguridad señor Barrera cesó en su cargo y fué nombrado inspector especial de seguridad en la región andaluza, y hace pocos días ha leído en la «Gaceta» un decreto suspendiéndole de este empleo.

Pregunta si el general Barrera no ha estado acertado en su gestión o si es que ha resuelto ya el conflicto agrario andaluz.

Luego pide que se traiga a la Cámara el expediente de concesión de un anticipo a los comerciantes madrileños que resultaron perjudicados por los sucesos de febrero último.

Termina pidiendo la memoria del fiscal del Tribunal Supremo respecto a la visita que hizo a Barcelona.

El ministro de Abastecimientos promete trasladar los ruegos a los de

Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

El marqués de Mochales pregunta si el Gobierno ha pedido a los de naciones extranjeras las cantidades que ha anticipado a nacionales de los diversos países por diferentes conceptos.

También pregunta si el Gobierno publicará Libro Rojo acerca de los convenios internacionales.

El señor Rodríguez protesta del nombramiento de delegados hecho por los gobernadores durante las elecciones.

El señor Uria explana una interpelación acerca de la política a seguir por el Gobierno acerca de la cuestión hullera.

Dice que es grave la crisis porque atraviesa la industria hullera en la región asturiana.

Expone la necesidad de proteger la exportación hullera española en relación con los carbones ingleses y americanos.

Dice que debe autorizarse la exportación al Sur de Francia, al Norte de África y a Portugal, considerando que así se evitará que haya un stock de 800.000 toneladas en las bocaminas de Asturias.

Pide también la simplificación de los trámites en las operaciones de venta.

El ministro de Abastecimientos le contesta diciendo que es importante la cuestión más aun en los momentos actuales en que por la nueva jornada obrera en Inglaterra disminuirá notablemente la producción de carbón.

Advierte que se han suprimido ya los delegados obreros que intervenían en la compra del carbón.

Declara que el Gobierno buscará el modo de desarrollar e intensificar la industria hullera asturiana.

Se fija la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3-40 presidiendo el marqués de Figueroa.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se pone a discusión el dictamen de la citada comisión respecto al acta de Mahón en el que se propone la validez de la proclamación de diputado a favor del Sr. García Parreño.

El Sr. Román impugna el dictamen Relata presiones que dice ejerció el gobernador sobre la mayoría de los alcaldes.

El Sr. Rodríguez Valdés defiende la proclamación del Sr. García Parreño.

Se pone a votación nominal el dictamen y queda aprobado por 119 votos contra 39.

El Sr. Ríos (D. Fernando) impugna el dictamen de la comisión de incompatibilidades que declaró la validez de la elección de D. Gonzalo Fernández de Córdoba por el distrito de Loja (Granada).

Sostiene el orador el criterio expuesto repetidamente en la Cámara de que no se puede proclamar diputado por el artículo 29 a ningún diputado cuya acta presente alguna protesta.

El Sr. Castellí defiende la validez de la proclamación del señor Fernández de Córdoba.

Rectifican ambos y queda aprobado el dictamen en votación nominal.

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal Supremo referente a las actas de Madrid.

El señor Morayta dice que en la elección se adjudicaron al señor Serrano Jover votos que correspondían al orador, habiéndolo reconocido así el propio Sr. Serrano Jover.

Cree que además se adjudicaron al Sr. Serrano Jover votos que correspondían al Sr. Bustillo, sin lo cual éste hubiera triunfado.

El Sr. Serrano Jover defiende la legalidad de la tramitación seguida, por el Tribunal Supremo, apoyándose en las certificaciones de las actas originales del escrutinio.

De conformidad con el informe del Supremo pide que se declare la validez de su elección.

Rectifican ambos.

El presidente pregunta si se aprueba el dictamen.

El Sr. Castrovido: Lo que hay es que triunfa el señor Serrano Jover sobre el Sr. Bustillo por cinco votos, suponiendo que fuera verdadero el resultado de la elección en la sección 25, pero como esto no es así resulta que el verdadero diputado es el señor Bustillo y no podemos consentir que se le despoje del acta que le pertenece.

(Segue la sesión.)

Grave acuerdo

Bilbao, 10.
Con los votos de los nacionalistas

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS MILITARES, ESCUELA NAVAL, ETC.

DIRECCION: PALMA, 2, 2.º

Alumnos ingresados en la última convocatoria.

EN INFANTERIA

D. Fernando Martínez Mejías.
D. Ricardo García Miró (preparado en siete meses).

Aprobaron el primer grupo de ejercicios:

EN INFANTERIA, ARTILLERIA E INGENIEROS

D. José Calbet Murga.
D. José Ferrer.
D. José Corbella Guansé.

El nuevo curso de preparación dará comienzo en 1.º de agosto.

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.

Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Villaseca.

Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

la Diputación ha acordado no pagar al Estado la cantidad de 60.000 pesetas impuestas por el estampillado y dejar que se efectue el embargo de la Diputación con que ha amenazado el delegado de Hacienda.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE OLEAJE
de la playa del Milagro

Quedan abiertos al servicio público los baños de este grandioso establecimiento.

PRECIOS DIARIOS

Entrada con derecho a baño general: mayores, 20 céntimos; menores, 10.

Cuarto reservado, 35 céntimos.
Cuarto de familia, 75.

Ducha de agua dulce, 10.
Baños templados o de recreo en pilas de mármol, 1'50 pesetas.

Baños sulfurosos o imitación Caldas, 2'25 uno.

PRECIOS POR ABONOS

Abono de entrada para nueve baños generales: mayores, 1'40 pesetas; menores, 65 céntimos.

Abono de cuarto reservado para nueve baños, 2'75 pesetas.

Abono de cuarto de familia para nueve baños, 6 pesetas.

Abono para nueve duchas de agua dulce, 80 céntimos.

Abono para nueve baños de pila: simples, 12 pesetas; compuestos, 18.

PRECIOS DE ROPAS

Traje de caballero, 25 céntimos.

Idem de señora, 30 id.

Batas de señora, 30 id.

Sábanas, 30 id.

Toallas, 20 id.

Alpargatas, 10 id.

HORNILLOS A GASOLINA

Substituyen con ventaja a los de gas para toda clase de guisos, haciendo hervir tres litros de agua en pocos minutos.

Seguridad absoluta, limpieza y economía.

Convenientísimo para los pueblos y casas de campo donde no haya gas.

Instalación completa o sea depósito, tubería y hornillo, (fabricación suiza).

Representante único en España: Francisco Vila, Gobernador González, 20.—Tarragona.

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

ACADEMIA VALERA

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA
UNIÓN, 30—TIENDA

JABON ZOTAL

ESPECIAL PARA EL BAÑO
Y ASEO DE LOS NIÑOS.

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Antonio Budesca, calle Unión, Ortopedia.
Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

SE VENDE

Fonda muy acreditada en Amposta, calle Mayor, 36, por retirarse del negocio.

Para informes en esta capital, Rambla de San Carlos, 3.

Pida a su Barbero una fricción de
LOCION EBER

seguro de adoptarla siempre.

SE VENDE

máquina de escribir "Yost, último modelo. Calle Mayor, 2 Estanco.

R. MORAGAS

Practicante-Callista

Ofrece los servicios de su propia profesión Vacuna.

Plaza de la Fuente, 19, 1.º

NEVERAS "OSO"

Completo surtido a precios de fábrica en la "Ferretería Socias."

Acompañante

Se necesita en el Colegio de don Antonio Fuster, calle de Barcelona, 6.

DISPONIBLE

Magnífica tartana y caballo joven para alquilar con conductor por horas, ya sea para baño, ya para otro objeto. Cabida 4 o 5 asientos.
Razón: Cos del Bour, 6, 1.º

JABÓN LÍQUIDO COLOMBIANO

HIGIENICO :: PERFUMADO

EL JABON LIQUIDO COLOMBIANO es el único que da a la piel blancura y fineza insuperables.

Es antiséptico por ser sus componentes químicamente puros y estar asepticamente preparados.

Depósito en Tarragona: "La Parisián", Rambla S. Juan, 56, y Peluquería León Figuerola, calle Mayor, 27.

En Reus: Peluquería Americana, P. de Prim, 5 pral.—Tel. 300.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
EN
GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

* CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS *

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA A ANTILLAS, MÉJICO,
El vapor saldrá el día de Barcelona, el 1 de Valencia, el 2 de Bilbao, el 3 de Santander, el 4 de Gijón, el 5 de Coruña para la Habana.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor C. DE CADIZ saldrá el 1 de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el día de Barcelona el día de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA AL RÍO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.



AVISO

La FEDERACION DE MAESTROS SASTRES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA ha tomado el acuerdo de que todos los Sastres federados vienen obligados a hacer depositar la mitad del valor de todo encargo al momento de recibirlo y cobrar el total el día de la entrega.

Tarragona, mayo de 1919.—Por el Consejo de la Federación.—El secretario, J. Salvat.—El Presidente, B. Arola.

Reus, Jaime Puiguriol.—Tortosa, Silvestre Ibañez.—Valls, José Martí.—Vendrell, Juan Toldrá.—Montblanch, Salvador Pedrol.

“LA ESPOSA DELS CANTARS,”

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS
organista per oposició de Espeluga-Caixa.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música.
Preu: 25 centims.

Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb las firmes y signell a qui les demani.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
«De la vida y de la muerte», de Quevedo.
«Pablo y Virginia», de Bernardin E. de Saint Pierre.
«Visitando a mis muertos», de Benito Lapena.
«Oro en mármol», de Eladio Esparza.
«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.
«Egloga», de Aurelio Bay.
«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
«Cuartillas de cantares», de Luis Martínez Kleiser.
«Por la Roma épica», de Antonio Pérez Nieva.
«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vaurell.

Para tener derecho a este envío gratuito en condición indispensable recibirlos.

LOS PERIODICOS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibiremos mensualmente cuanto se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la Inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Castellano».

4 id. id. de «Fralles y Bionjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión. de domicilio calle. número. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligarlo a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,



SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO “REGAMO,”—CAJA TAMAÑO “GIGANTE,”

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO “SEDANTE BEBÉ,” PORQUE EVITA LA “ESCALDADURA,”

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

TINTORERIA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud. GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE: TINTORERIA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poli) Y LAS DUREZAS (Durícias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-BIENA)

No puede presentarse un más interesante libro que el que quiere conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arazcels de Adunán, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado.

15 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA

ANUNCIOS EN LA CRUZ

En 1.ª plana	a 0'50 línea de una columna, tipo 9
En 2.ª >	a 0'25 >
En la sección oficial a 0'20 >	>
En 3.ª plana	a 0'15 >
En 4.ª >	a 0'07 >

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.	
En tercera plana:	
Toda la plana.	100'00 ptas.
1/2 de >	50'00 >
1/3 de >	37'50 >
1/4 de >	25'00 >
Esqueles a 3 columnas 19 por 8 cm.	15'00 >
Id a 2 id. 12 por 8 id.	10'00 >

En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.

A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.